



DECRETO ALCALDICIO N° 1.815

PERMISOS ADMINISTRATIVOS
QUILLON, 10 MAY 2018

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el Artículo 108° de la Ley N° 18.883/89 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.133 de fecha 23.03.2018, que delega atribuciones con facultad de firma a directivos que indica;
4. Las solicitudes de Permiso Administrativo presentadas por funcionarios señalados, autorizadas por el Administrador Municipal.
5. Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del Tribunal electoral de la Región del Bio Bio.
6. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

1.- AUTORIZASE Y REGULARIZASE PERMISOS ADMINISTRATIVOS a los siguientes funcionarios:

Nombre	Escalafón	Días	Fecha	Jornada
IVAN ALVEAR CRISTIE	Auxiliar	0,5	09/05/2018	Tarde
ROBERTO VENEGAS OCAMPO	Profesional	0,5	09/05/2018	Tarde
DANIEL COLOMA HUEICO	Administrativo	0,5	09/05/2018	Tarde
AGUSTINA SUAZO GONZALEZ	Profesional	0,5	04/05/2018	Tarde
AMALIA PACHECO BRAVO	Jefatura	1	03/05/2018	Completa
PATRICIA SALDIAS ALMARZA	Administrativo	0,5	02/05/2018	Tarde
ZULIANA ITURRA QUINTANA	Administrativo	1	24/04/2018	Completa
JOSE LOPEZ POBLETE	Auxiliar	1	08/05/2018	Completa

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVN/APB/psc.
 DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"